

Inserción: Habilidades docentes y disminución de la violencia áulica

SÁNCHEZ-RIVERA, Lilia †*, ESPERICUETA-MEDINA, Marta Nieves, RAMIREZ-CERECERO, J. Ricardo, SANTIAGO-ROBLEDO, Ada del Carmen

Universidad Autónoma de Coahuila C.P. 25280 Saltillo Coahuila.

Recibido Enero 09, 2017; Aceptado Marzo 13, 2017

Resumen

La investigación El docente como innovador educativo en la inclusión y prevención de la violencia áulica es cuantitativa, exploratoria, descriptiva y explicativa; busca conocer la relación que existe entre las Habilidades del Docente, la Violencia Áulica con la Inclusión observada desde lo social, laboral y Educativa. Las encuestas son aplicadas en línea con la plataforma de GoogleForm a estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila de la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades, Jurisprudencia, Enfermería y Administración a una muestra total de 99 sujetos. Los resultados se extraen de los procesos estadísticos: frecuencias y porcentajes y factorial; se obtiene que las habilidades metodológicas, sociales y de pensamiento que posea el docente son importantes, ya que su praxis áulica impacta en los derechos de los alumnos e incentiva su participación; además ayuda al desarrollo de habilidades tales como el manejo de sus propias vidas y el de conducirse de manera autónoma superando la sola reproducción del conocimiento acumulado.

Habilidades, Docente, Inclusión, Violencia Áulica

Abstract

Research The teacher as an educational innovator in the inclusion and prevention of violence in the classroom is quantitative, exploratory, descriptive and explanatory; Seeks to know the relationship that exists between the Teacher's Abilities, the Aulic Violence with Inclusion observed from the social, labor, minority and Educational. The surveys are applied on line with the GoogleForm platform to students of the Autonomous University of Coahuila of the Faculty of Science, Education and Humanities, Jurisprudence, Nursing and Administration to a total sample of 99 subjects. The results are extracted from the statistical processes: frequency and percentage analysis and factorial; It is obtained that the methodological, social and thinking skills that the teacher possesses are important, since its praxis aulica impacts on the rights of the students and encourages their participation; Also helps the development of skills such as the management of their own lives and self-management to overcome the single reproduction of accumulated knowledge.

Skills, Teacher, Inclusion, Aulic Violence

Citación: SÁNCHEZ-RIVERA, Lilia, ESPERICUETA-MEDINA, Marta Nieves, RAMIREZ-CERECERO, J. Ricardo, SANTIAGO-ROBLEDO, Ada del Carmen. Inserción: Habilidades docentes y disminución de la violencia áulica. Revista de Sistemas y Gestión Educativa. 2017, 4-10: 1-11.

* Correspondencia al Autor (Correo electrónico: lsr14712@uadec.edu.mx)

†Investigador contribuyendo como primerAutor.

Introducción

Las habilidades básicas docentes son las que permite al docente promover en su labor un aprendizaje activo y significativo, además de una motivación y mejora de la comunicación y relaciones afectivas. (ITESM, 2006). Sin embargo, en el artículo “Docentes emocionalmente inteligentes” se habla de que la gran mayoría de los docentes consideran importante el desarrollo de las habilidades emocionales para lograr el desarrollo integro de los estudiantes. Pero se suelen olvidar que estas habilidades emocionales, afectivas y sociales deben ser enseñadas por un equipo docente que las domine; de esto dependerá sí el alumno aprende o no dichas habilidades.

La capacidad para identificar, comprender y regular las emociones es fundamental entre el profesorado, debido a que estas habilidades van a influir en los procesos de aprendizaje, en la salud física, en la calidad de las relaciones interpersonales y en el rendimiento académico y laboral (Brackett, Alster, Wolfe, Katulak y Fale, 2007).

Precisamente la paradoja de la sociedad actual, enormemente avanzada tecnológicamente, pero fracturada y dividida socialmente como nunca antes lo ha sido (Castells, 1997; Tezanos, 2001), es uno de los rasgos definitorios de nuestra época y un reflejo claro de la vinculación entre exclusión e inclusión. Por eso, los procesos que dificultan la inclusión, es decir que potencian o incluso culminan en situaciones de exclusión o riesgo de exclusión, empiezan a ocupar un lugar creciente, aunque aún secundario en las prioridades de la investigación educativa, más interesada todavía en abordar buenas prácticas y condiciones que permitan avanzar hacia la educación inclusiva. (Parrilla 2009)

En el artículo “Hacia una comprensión de la violencia o maltrato entre iguales en la escuela y el aula” publicado por la revista Orbis N°6 abril 2007, el autor Azael Contreras expone que en ocasiones los docentes no suelen percatarse de la complejidad existente en los espacios áulicos y que se habla mucho sobre violencia pero es muy poco lo que se hace para detectarlo y corregirlo.

Justificación

La investigación *El docente como innovador educativo en la inclusión y prevención de la violencia áulica* es importante debido a que los antecedentes consultados hacen referencia a que en la actualidad los universitarios tampoco se salvan del acoso, de la exclusión social y de la violencia, por lo que el reto que se plantea es conocer las variables que intervienen en dicho fenómeno, además de las herramientas que los docentes deben emplear para que se dé la integración, la reflexión y el respeto de los derechos de cada persona. Por ello se observan términos que se encuentran presentes en las aulas universitarias y catedra de los docentes, aspectos áulicos que no se pueden hacer a un lado como la inclusión educativa, social y laboral, con el objeto de identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de los docentes con el fin de propiciar un cambio significativo en la sociedad.

Problema

¿Qué relación existe entre las Habilidades del Docente, la Violencia Áulica Universitaria con la Inclusión?

Hipótesis

Las Habilidades Docentes ayudan a minimizar la Violencia Áulica Universitaria y Benefician la Inclusión.

Objetivos

Objetivo General

Conocer la relación que existe entre las Habilidades del Docente, la Violencia Áulica Universitaria con la Inclusión.

Objetivos específicos

- Identificar las habilidades docentes que evitan la violencia áulica universitaria.
- Examinar el papel que juega el docente en el comportamiento de los estudiantes.
- Mostrar las habilidades docentes que permiten el desarrollo de actitudes en los alumnos para su inclusión social, laboral y educativa.

Marco Teórico

Como todo concepto tiene un origen, tal es el caso de inclusión, en el sistema mexicano primero se determinó el problema: la exclusión social que empezó a ser mencionada en diversos focos de investigación a mediados del siglo XX. De acuerdo al autor Peter Oakley (2001) describe que la pobreza tiene diferentes implicaciones sociales dado que hay individuos que se encuentran en desventajas.

Con la inclusión se busca erradicar todo tipo de exclusión y dar las mismas oportunidades sociales, de empleo y educativas a las personas que se encuentran en vulnerabilidad ya sea por género, raza, discapacidad, características que sobresalen de la normalidad. El concepto de vulnerabilidad ha tenido diversas definiciones pero en el 2014 el informe sobre Derechos humanos adopto un enfoque en el cual se remarca las estrategias para el fomento al desarrollo humano y las respuestas a las preguntas ¿Quiénes son vulnerables? ¿Por qué lo son? Una respuesta fue que existen diferentes grados de inseguridad, en distintas etapas de la vida, que son vulnerables; los indígenas, las personas que presenta alguna discapacidad.

La inclusión social consiste en incorporar a todas las personas en grupos sociales como son la familia, la comunidad, en la cultura la cual consiste en hacer que las personas sean integradas a los estándares del comportamiento y normas sociales aceptables, bajo estos conceptos se crea una relación entre sociedad y vida laboral sobre todo en sociedades modernas donde trabajar también significa una aportación a la sociedad.

En el documento “La inclusión laboral en México: Avances y retos” comunicado por el presidente Enrique Peña Nieto en el 2013 se abordan temas como; la inclusión desde la perspectiva laboral, el trabajo como mecanismo de integración social, enfoques teóricos sobre los procesos de integración social y enfoques teóricos de inclusión social. Según el presidente de la republica los principales retos son fortalecer los mecanismos de coordinación institucional, fortalecimiento a la política social y de erradicación de la pobreza.

Las desigualdades sociales se han multiplicado esto se debe a diferentes causas como: desempleo, bajos salarios, género, preferencia sexual, creencias religiosas, discapacidad (Donzelot, 2003). Los componentes o punto de conexión de inserción social utilizados por el Estado mexicano han sido definidos por la política social focalizada (Arteaga, 2001), frente a la crisis del empleo formal que ha resultado favorable al crecimiento de las actividades económicas informales (Puyana y Romero, 2009).

Según el artículo publicado por la revista científica DOAJ “Escuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo” de Pilar Arnaiz Sánchez en el 2012, La escuela del siglo XXI debe sembrar una educación democrática e inclusiva que garantice los principios de igualdad, equidad y justicia social para todos los estudiantes.

Por ello el desarrollo de escuelas eficaces e inclusivas debe ser promovido por las instituciones educativas, con la finalidad de que las mismas puedan ofrecer una educación de calidad para todos.

En el proceso de enseñanza aprendizaje el docente debe ser apoyado por las instituciones educativas para que pueda reflexionar y comunicar aspectos específicos de su práctica en un clima de colaboración y en unas condiciones de trabajo que favorezcan la innovación y los procesos de mejora educativa. Sin embargo García (2011) menciona que algunos autores dicen que no existe una solución que permita resolver este dilema cotidiano de inclusión y constante que se origina a consecuencia de la compleja interacción entre las concepciones de la comunidad educativa (entendiendo por ella a familias, alumnos, profesorado, orientadores, etc.), y los recursos económicos, insuficientes para cubrir las necesidades específicas de apoyo educativo de los estudiantes (López, Echeíta y Martín, 2009). Pero habrá que luchar al menos manteniendo la postura de Parrilla (2007; citado en Echeíta, 2010) y ayudar al avance de la inclusión educativa denunciando la exclusión y resistiendo activamente a las fuerzas que nos invitan a ella.

Entre los principios generales de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se encuentran la igualdad de oportunidades y la accesibilidad; la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; la no discriminación y el respeto por la diferencia, entre la cual se halla el respeto por la evolución de las facultades de los niños con diversidad funcional; la aceptación de estas personas como parte de la riqueza y condición humanas; así como el respeto a su dignidad, autonomía individual, e independencia (UN, 2006; Art. 3).

Como se ha mencionado anteriormente la educación inclusiva busca proporcionar la equidad educativa a personas que se encuentran en vulnerabilidad como las personas que forman parte de grupos minoritarios o también conocidos como minoría, esto hace referencia a grupos de personas con características diferentes a la mayoría, dentro de estos grupos se encuentran; Indígenas, personas con pobreza extrema, con discapacidad, condición sexual, con diferente identidad de género, personas que no se apegan a la normalidad como superdotados.

De acuerdo al artículo 36 de la Ley general de desarrollo social de México, la identificación, definición y medición de la pobreza debe tener los siguientes rubros o indicadores, ingreso económico, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, seguridad social, calidad y servicios básicos en la vivienda, alimentación. Según el medio de comunicación Expansión (2014) los indígenas de México enfrentan 7 retos a diferencia de los que no lo son, entre los que destaca la pobreza ya que la situación de pobreza entre los indígenas mexicanos es más grave, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval 2013).

Al presentar un estudio centrado en la población indígena, la misma institución reportó que la pobreza en este sector en el 2014 era del 72%, lo que equivalía a 8.2 millones de ciudadanos. "La población con algún rasgo de pertenencia étnica se encuentra en mayor precariedad que las personas que no lo presentan. Entre más 'estructural' sea el rasgo que da la pertenencia étnica, mayor es la pobreza", puntea el estudio. Otro reto que enfrentan los indígenas es la educación, el rezago educativo es cercano al 20% entre la población en general mientras que entre los indígenas casi llega al 50%.

La organización civil mexicanos informó en 2013 que los tres estados con mayores índices de reprobación en primaria y secundaria son Guerrero, Michoacán y Oaxaca, tres de las entidades del país con más población indígena. Uno de los retos más importantes a tratar es la justicia, según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNHD). Esto se traduce en que cuando un indígena se ve involucrado en un problema legal, encara una alta probabilidad de tener un proceso judicial sin apego a la ley, que en última instancia termine con una sentencia de prisión (Expansión 2014). La CNDH informó en el 2014 que había 8,334 indígenas en cárceles mexicanas. De ellos, la mayoría "no han sido asistidos por un defensor e intérprete o traductor acompañante, e incluso en muchas ocasiones desconocen el motivo por el que están internos" (CNDH, 2014).

Según Pérez (2016) Las discapacidades se clasifican en; sensorial, motriz, cognitivo-intelectual y psicosocial. Las personas que tienen algún tipo de discapacidad sensorial son las que tienen un tipo de deficiencia ya sea auditiva, visual o ambas. Las que tienen discapacidad motriz tienen alteraciones en el desplazamiento, manipulación de objetos limitando sus actividades. Mientras que la cognitivo-intelectual es aquella caracterizada por una disminución de las funciones mentales superiores tales como la inteligencia, el lenguaje y el aprendizaje, entre otras, así como de las funciones motoras.

La discapacidad psicosocial se define como aquella que puede derivar de una enfermedad mental y está compuesta por factores bioquímicos y genéticos. No está relacionada con la discapacidad cognitivo-intelectual y puede ser temporal o permanente. Algunos ejemplos son la depresión, la esquizofrenia, el trastorno bipolar, entre otros.

Dentro del grupo minoritarios se encuentran las personas que tienen una orientación diferente (Homosexuales, Bisexuales) a la heteronormatividad, el término fue acuñado a Michael Wamer (2012) que hace mención al régimen social que impone que la heterosexualidad sea la única sexualidad aceptada.

Otra minoría que se encuentra entre los focos de mayor discriminación son los transexuales y los transgénero. Sokol (2017) una persona transexual es quien tiene una condición de pertenencia contraria al de su sexo biológico, a dicho malestar se le conoce como disforia. Una persona transgénero es quien no se identifica con su género asignado por los roles sociales. Las personas suelen confundir los dos términos la diferencia radica en que la mayoría de las personas transexuales siente cierto descontento por sus características representativas de su sexo como aparatos reproductores, mientras que los transgéneros sienten disgusto por las normas de vestimenta o actitudes que concierne a lo masculino o lo femenino y estar muy a gusto con sus aparatos reproductores.

Partiendo del principio que hay una relación directa entre sociedad y educación, se crea la importancia de analizar qué tipo de sociedad existe en la actualidad; una inclusiva o una excluyente que propicie la discriminación y con ello la violencia áulica.

Parafraseando a la Organización Mundial de la salud (OMS 2003) se puede entender a la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra otra persona, un grupo, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones dentro del aula. Como en toda la sociedad, también en la escuela (Ortega y Mora, 2000).

Violencia física, implica el uso de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como empujones, jalones, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, patadas y aislamiento. El agresor puede utilizar su propio cuerpo o utilizar algún otro objeto, arma o sustancia para lograr sus propósitos (SEGOB, 2012). La presencia de armas en la escuela suele sorprender a todos los actores institucionales y produce temor en aquellos sujetos que intervienen, pues está ligada al riesgo de vida que el episodio pudiera generar.

Galende y alonso (2005) sostienen que si una persona (docente, alumno, familiar, etc.) aparece con un arma en una escuela, el suceso implicará conmoción y peligro. Sin embargo, no debe pensarse a esa persona como un ser peligroso y extraño que apareció en la escuela, sino como un ser de la comunidad. “en esa comunidad se ha introducido el problema del arma y la potencialidad la agresión” (Galende y alonso, 2005).

Otra violencia que se da en el aula es la emocional o psicológica, es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción (SEGOB, 2012).

Otro tipo de violencia que se da en las instituciones educativas y que incluso los docentes y directivos pueden llegar a cometerla sin percatarse de su daño es; la violencia simbólica que según Varela (2013) no es “otro tipo de violencia” como la física, psicológica o económica, sino un continuo de actitudes, gestos, patrones de conducta y creencias, cuya conceptualización permite comprender la existencia de la opresión y subordinación, tanto de género, como de clase o raza.

La violencia simbólica son los resortes que sostienen ese maltrato y lo perpetúan y está presente en todas las demás formas de violencia garantizando que sean efectivas”. Bourdieu (2000) “violencia amortiguada, insensible e invisible para su propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento”

Frecuentemente se centra la atención en los problemas que generan las agresiones de los estudiantes entre sí o hacia los profesores, pero lo cierto es que la violencia estructural que ejercen la sociedad, la escuela y los profesores, es un condicionante de la agresividad de los estudiantes, que a veces puede actuar en ellos como un mecanismo de defensa y protesta. De esta forma la violencia funciona como una espiral que genera más violencia (Palomero 2012). A este tipo de violencia es conocida como violencia institucional.

UNICEF (2014) en su guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulnerabilidad de derechos en el escenario escolar, puntualiza la complejidad de la violencia tanto de quienes la padecen como del enfoque integral de la institución educativa. En su programa de “Prevención de la violencia en la escuela” la Subsecretaría de Educación Superior de durando (2012) se recalcó la importancia del docente para la transformación social en todos los órdenes con el fin de atender con éxito las necesidades del contexto donde se insertaran los docentes.

Las habilidades docentes son un conjunto de recursos que permiten a un individuo desarrollar la acción de formación. Se trata de ser capaces de dar una clase con calidad de forma que los alumnos aprendan y se consigan los objetivos pedagógicos.

La UNESCO (2010) señala que no es posible considerar a la universidad como una institución sólo para el desarrollo personal, sino que el avance intelectual del individuo debe ir a la par de los objetivos del desarrollo sustentable, la reducción de la pobreza, la paz y los derechos humanos.

(IBERO 2012) Las habilidades se desarrollan mejor practicándolas en un contexto, en una situación en la que el desarrollo de la habilidad está en íntima relación con la acción que se debe realizar en la situación. Así, las habilidades se desarrollan al responder a las nuevas situaciones que un contexto dado solicita.

El clima del aula y las relaciones que establece el profesor con los estudiantes y ellos entre sí, basadas en el respeto, la apertura y el diálogo, son muy importantes. El cumplimiento responsable de sus tareas por parte del profesor y el establecimiento de normas claras, consistentes y congruentes, ayudará a la autorregulación y la autonomía de los estudiantes. Esto implica establecer límites y consecuencias de la transgresión de esos límites, como por ejemplo establecer normas y sanciones que controlen el impulso de los estudiantes a utilizar el celular o la computadora o a salir constantemente de la clase (IBERO 2012).

Las habilidades básicas del docente es lo mínimo indispensable que debe tener cada docente. Determinar qué tipo de tecnología deben dominar los profesores es menos importante que asegurarse de que cuenten con las habilidades para adaptarse a lo que viene. A final de cuentas, la tecnología está siempre en constante cambio (Tecnológico de Monterrey 2016). Las habilidades básicas docentes son; las capacidades que permite al docente promover en su labor un aprendizaje activo y significativo, además de motivación, mejorar la comunicación y relaciones afectivas. (ITESM, 2006).

La incertidumbre del futuro y lo desconocido, no los dispositivos en específico, deberán formar parte de toda formación docente. Tomando esto en cuenta, conoce cuáles son algunas de las habilidades que necesitarán los futuros docentes (Tecnológico de Monterrey 2016). La propuesta pedagógica del Modelo Educativo de la UAdeC (2017) se fundamenta en la construcción del conocimiento y el desarrollo de las competencias y habilidades, cuyos términos claves son: conocimiento previo, comprensión, reflexión, creación activa, construcción de realidad y significado. Para llevar a cabo el proceso educativo, la propuesta pedagógica se basa en varios principios del aprendizaje.

En el apartado del saber convivir se encuentran habilidades sociales en el cual se espera que el profesor promueva un ambiente para facilitar comportamientos y actitudes que favorezcan la socialización del conocimiento en diversas circunstancias y con diferentes personas: El profesor y los estudiantes establecen criterios de valor y normas de convivencia en el aula y en la universidad. Reflexionen sobre las normas y criterios de convivencia para establecer acuerdos aceptados y respetados por todos. El profesor establezca actividades para reflexionar sobre las normas y valores de los estudiantes, los grupos y las diversas culturas.

El profesor proponga actividades para que los estudiantes reconozcan, comprendan y relacionen las formas nuevas de aplicar los valores en sus relaciones con su entorno (UAdeC, 2017). El perfil del docente del Modelo Educativo la UAdeC (2017) Postula que los docentes deben poseer amplia cultura general, comprender el contexto político, económico y social de México y su entorno global.

Aprecia la riqueza cultural de México, dominar el contenido y las áreas profesionales de las materias que imparte, dominar diversas estrategias de aprendizaje con enfoque constructivista con habilidades como la implementa el pensamiento crítico en su actuar, incorporar la investigación en los procesos de aprendizaje-enseñanza, utilizar el idioma inglés como función referencial representativa, manejar la tecnología con enfoque pedagógico, generar e impulsar el trabajo en equipo, inter y multidisciplinario, desarrollar su creatividad con el fin de innovar constantemente en su labor docente, traducir y ejemplifica el conocimiento de su materia en realidades extra académicas, gestionar convenios de colaboración académica, profesional y de investigación.

El docente deberá desarrollar actitudes pasión por la educación y la docencia, indagar, adquirir y renovar sus conocimientos de forma autónoma y continua, Mantiene una visión global con apertura a la multiculturalidad, Fomenta la empatía, la flexibilidad y el liderazgo, vive los valores institucionales (UAdeC, 2017).

En los resultados de investigación se encontraron que las habilidades metodológicas, sociales y de la mente son necesarias para que el docente tenga destrezas que le sirvan para impartir la clase, hacer valer los derechos de sus alumnos incentive la participación de estos y los eduque para la vida. Cuando las instituciones educativas proporcionan información adecuada de actividades pueden lograr la participación de sus estudiantes, que el currículo flexible es una herramienta para que se logre un entorno inclusivo que toma en cuenta a personas con; discapacidades, gustos diferentes, tradiciones e ideologías diferentes. Dicho entorno puede lograrse con ayuda de los docentes y sus habilidades para resolver problemas con creatividad.

La comunicación oral del docente así como la información adecuada de actividades escolares propician la diversidad social y genera una mejor calidad de vida. La comunicación oral del docente así como la información adecuada de actividades escolares propician la diversidad social y genera una mejor calidad de vida. Un docente que gestiona sus emociones sabe defender los derechos de sus estudiantes, posee inteligencia emocional para conocer la suya y la de los demás, puede comprender mejor los problemas de sus estudiantes, es culto, no deja que sus creencias e ideologías intervengan en su forma de enseñar.

Las técnicas de enseñanza están bien implementadas cuando el docente hace preguntas congruentes al tema que se expone en clases, sabe hacer uso de la tecnología, no solo da por visto la clase sino que lo vuelve a explicar, sabe evaluar, hace uso de su lenguaje corporal y oral para que la clase sea dinámica e informa a sus estudiantes de las actividades escolares.

Metodología de Investigación

Se aplica una encuesta en línea con la plataforma de GoogleForm a estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila de la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades, Jurisprudencia, Enfermería y Administración a una muestra total de 99 sujetos. Se utilizan variables que permiten identificar las características de la población como: género, edad y facultad a la que pertenecen los respondientes. Así como variables ejes que son; Habilidades del Docente, Violencia Áulica e Inclusión. El eje de Habilidades de Docente conformado por variables básicas profesionales, sociales y del pensamiento, en cuanto a la Violencia Áulica integrada por física, psicológica, simbólica, grupos minoritarios e institucional por último el eje de Inclusión desde lo social, laboral y educativa medidos en una escala decimal de razón.

Tipo de Investigación

La tipología de la investigación *El docente como innovador educativo en la inclusión y prevención de la violencia áulica* es exploratoria ya que se busca estudiar la violencia en las aulas universitarias, dicho fenómeno ha sido poco estudiado, también es descriptiva; busca especificar las habilidades del docente y aspectos de la inclusión y explicativa, pretende llegar a la comprensión de dicho tema, en este caso la perspectiva de los jóvenes sobre inclusión, la violencia y como intervienen sus docentes.

Métodos Teóricos

Para delimitar con mayor precisión el trabajo de investigación se indaga y se alimenta el marco teórico desde diversos autores e instituciones que aportan y dan sustento metodológico. Se desglosa en orden; primero se menciona el eje de inclusión seguido de sus variables las cuales son inclusión; social, laboral, educativa y grupos minoritarios. Después le sigue el segundo eje de investigación que trata sobre la violencia áulica cuyas variables son; violencia física, psicológica, simbólica e institucional. Por último pero no menos importante se encuentra el eje innovador habilidades del docente el cual está compuesto por habilidades; básicas, sociales y cognitivas.

Resultados

Análisis descriptivo

Descripción de la población: frecuencias y porcentajes: El instrumento de investigación fue respondido por 99 sujetos de los cuales 61 son mujeres y 38 son hombres, Sus edades oscilan entre los 16 y 34 años, siendo la edad representativa 21 años (n=24,24.24%). La mayoría de los sujetos encuestados son de la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades (n=80, 81%).

Con respecto a la pregunta de si en su salón hay violencia áulica, la mayoría respondió que no (n=46,46.46%) otros dijeron que si (n=27,27.27%), mientras que el resto dijo tal vez (n=26,26.26%). En cuanto a la pregunta saben que es violencia áulica, la mayor parte respondió que si (n=65, 65.66%) también se les pregunto si se consideraban violentos de los cuales más de la mitad dijo que no (n=64,64.65%). En la pregunta ¿Cuál de estas acciones violentas has realizado en la escuela? casi la mitad de la muestra respondió que no han realizado acciones violentas (n= 48,48.48%) seguido de ignorar (n=26,26.26%).

Análisis Factorial

Este análisis se realiza para conocer las variables que subyacen en el fenómeno estudiado, se utiliza el procedimiento comunalidades de R^2 con rotación de factores varimax normalizado, con un nivel de error $p \leq 0.0001$ y nivel de confianza del 99.99% y un $r \geq .41$ para obtener las variables relevantes.

En el factor 1, Habilidades docentes, negación a la violencia e inclusión, indica en su conjunto que el docente que hace uso de habilidades metodológicas áulicas como el examinar detalladamente un tema con el propósito que el alumno reflexione, comprenda y forme una opinión y un conocer de lo visto en clase, es aquel que con comunicación asertiva, técnicas de integración, pensamiento positivo y lateral permite el dialogo entre los alumnos lo que provoca un autoaprendizaje además del desarrollo de habilidades de saber escuchar y el uso de inteligencia emocional, así mismo el desarrollo personal, profesional y social; lo anterior impacta en disminuir la violencia simbólica áulica, provoca en ellos el cuidado del lenguaje corporal y el evitar los prejuicios, propicia el respeto a la equidad de género desde admitir la participación de los estudiantes y su integración grupal.

Lo que facilita su inserción social y laboral desde el respeto a las costumbres, los derechos fundamentales, posibilitando su adaptación y autonomía. El factor 3, Entorno inclusivo indica que cuando las instituciones educativas proporcionan información adecuada de las actividades académicas, de los procesos escolares y de integración, pueden lograr la participación de sus estudiantes. La adaptación, el respeto a las ideologías por parte de los alumnos y una curricula flexible son herramientas que logran un entorno favorable para la inclusión educativa que toma en cuenta a personas con discapacidades, gustos, tradiciones e ideologías diferentes. Dicho entorno puede lograrse con ayuda de los docentes con sus habilidades para resolver problemas.

Conclusiones

En este apartado, se muestran los principales resultados de: El *docente como innovador educativo en la inclusión y prevención de la violencia* y siguiendo con el objetivo general planteado se concluye lo siguiente:

Se obtiene que las habilidades metodológicas, sociales y de pensamiento que posea el docente son importantes, ya que su praxis áulica impacta en los derechos de los alumnos e incentiva su participación; además ayuda al desarrollo de habilidades tales como el manejo de sus propias vidas y el de conducirse de manera autónoma superando la sola reproducción del conocimiento acumulado.

Por lo anterior se busca lograr un cambio en las Instituciones Educativas de acuerdo a los resultados de la investigación y se propone realizar un diagnóstico de las habilidades del docente y de las principales formas de violencia que se dan en los estudiantes Universitarios, para elaborar un programa de capacitación docente con un enfoque práctico adecuado a las necesidades reales detectadas.

Referencias

Brackett, Alster, Wolfe, Katulak y Fale (2007). *Emotional Literacy in the Middle School* Universidad de Illinois en Chicago

Castells, Tezanos (2001). *Pedagogía y Educación ante el siglo XXI*, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Madrid.

Editorial Gandhi. (SF). LENGUAJE CORPORAL. Extraído el 07 de abril de 2017, desde fuente: Editorial Gandhi Sitio web: http://www.gandhi.com.mx/lenguaje-corporal?landing_source=digital

E. Peña. (2015). *La inclusión laboral en México: Avances y Retos*. México: Biblioteca Mexicana del conocimiento.

Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California. (200). procesos escolares. Extraído el 03 de mayo de 2017, desde fuente: Compilación de la Legislación Universitaria <http://sriagrul.uabc.mx/Externos/CompilacionLegislativa/CLUABC/6.%20Indice/Indice%20Tematico%20Procesos%20Escolares.pdf>

E. Duro. (2014). *Violencia en el Espacio Escolar*. En guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulnerabilidad de derechos en el escenario escolar (154). Argentina: UNICEF.

Educación Especial. (SF). Glosario de Educación Especial. Extraído el 09 de mayo de 2017, desde fuente: http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/glosario/Glosario_final.pdf

Eslava Pérez, I. (2016). *Discapacidad- Tipos de discapacidad*. Extraído el 06 abril de 2017, desde fuente: http://www.cndh.org.mx/Discapacidad_Tipos

Educación Inclusiva (2009). Extraído el 07 de mayo de 2017, desde fuente <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/72966/s83.pdf?sequence=1>

Girardo, C. y Siles, O. M. (2010). La Cooperación Internacional para la formación. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 131-146.

Gobierno de Coahuila. (SF). Tipos de bullying. Extraído el 06 de abril de 2017, desde fuente: de Gobierno de Coahuila <http://www.seducoahuila.gob.mx/yabasta/tipos.html>

Inteligencia emocional y habilidades sociales. (sf). Inteligencia emocional. Extraído el día 07 de abril de 2017, desde fuente: de inteligencia emocional y habilidades <https://inteligenciaemocionalyhabilidadessocial.es.wordpress.com/inteligencia-emocional/>

Instituto tecnológico de Sonora. (SF). Las habilidades básicas docentes. Extraído el 01 de abril de 2017, desde fuente: de Instituto tecnológico de Sonora Sitio web: http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa18/habilidades_docentes/p5.htm

J. Jiménez. (2017). ¿Qué es Desarrollo Personal? Extraído el 07 de junio 2017, desde fuente: Poder personal Sitio web: <http://poderpersonalmexico.com/que-es-desarrollo-personal.html>

M. Waner. (2012). *Público y privado*. En público, públicos, contra públicos (135). México: Fondo de cultura económica.

M. Pérez. (2012). *La discapacidad en México desde la vulnerabilidad social*. Scielo, 8, SP.

P Sánchez. (2012). *Escuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo*. DOAJ, 30, SP.

P Meiss. (2008). Educación de calidad. 03/04/2017, de emagiste Sitio web: <http://www.emagister.com/blog/educacion-de-calidad-criterios-de-la-unesco/>

Real Academia Española. (2017). Prejuicio. Extraído el 07 de abril de 2017, desde fuente: Real Academia Española Sitio web: http://dle.rae.es/?id=U0RGgNvclassroom-dynamics-info_44135/

Ríos, L. E. (14 de Diciembre de 2007). *ejournal.unam.mx*. Extraído el 30 de Abril de 2013, desde fuente: *ejournal.unam.mx*: <http://www.ejournal.unam.mx/ibi/vol22-44/IBI002204408.pdf>

UAdeC. (2017). Modelo educativo. Extraído el 03 de junio de 2017, desde fuente: <http://www2.uadec.mx/pub/ModeloEducativoUAdeC/Modelo%20Educativo%20Extenso.pdf>